

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villaconancio.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	Sabe leer y escribir?
1	Abarquero Villarrubia, Felipe.	60	Trompadero.	Jornalero.	Si
2	Adrián Encinas, Andrés.	68	Cruz, 6.	Pastor.	No
3	Aguado Encinas, Feliciano.	63	Real, 15.	Labrador.	Si
4	Aguado Encinas, Miguel.	56	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
5	Aguado Encinas, Onofre.	46	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
6	Aguado Rueda, Emiliano.	32	Puerta y Llana, 7.	Jornalero.	Si
7	Alejos López, Felipe.	57	Postigo, 3.	Pastor.	No
8	Alvarez López, Andrés.	34	Extramuros.	Caminero.	Si
9	Antolin Expósito, Blas.	31	Medio.	Jornalero.	No
10	Aragón García, Antonio.	45	Tahona, 5.	Párroco.	Si
11	Arranz Almazán, Fernando.	50	Cruz, 14.	Labrador.	Si
12	Asensio Mieres, Mateo.	53	Tahona, 15.	Jornalero.	Si
13	Benito Encinas, Aniceto.	27	Tahona, 7.	Jornalero.	Si
14	Benito Encinas, Eliodoro.	29	Tahona, 7.	Labrador.	Si
15	Bilbao Reguero, Felipe.	43	Tahona, 11.	Pastor.	No
16	Bilbao Reguero, Manuel.	40	Corro, 3.	Pastor.	No
17	Cabezudo Benito, Marciano.	34	Carnicerías.	Labrador.	Si
18	Cabezudo Encinas, Cesáreo.	51	Real, 4.	Labrador.	Si
19	Cabezudo Encinas, Francisco.	48	Medio, 12.	Labrador.	Si
20	Cabezudo González, Fabián.	27	Real, 4.	Labrador.	Si
21	Cabezudo González, Hermógenes.	49	Postigo, 4.	Labrador.	Si
22	Cabezudo González, Teodulfo.	25	Medio, 12.	Labrador.	Si
23	Cabezudo Marín, José.	79	Postigo, 4.	Labrador.	No
24	Calvo Escudero, Ramón.	84	Trompadero, 3.	Jornalero.	Si
25	Cancho Aparicio, Felipe.	50	Tahona, 4.	Jornalero.	Si
26	Cancho Quintero, Manuel.	57	Cruz, 15.	Jornalero.	Si
27	Diez Bilbao, Antonio.	34	Ermita, 8.	Pastor.	Si
28	Diez Santamaría, Antonino.	58	Ermita, 8.	Pastor.	No
29	Encinas Asensio, León.	70	Medio, 2.	Labrador.	Si
30	Encinas Encinas, Cándido.	39	Puerta y Llana, 11.	Labrador.	Si
31	Encinas Encinas, Francisco.	43	Corro, 11.	Labrador.	Si
32	Encinas Encinas, Manuel.	61	Corro, 1.	Jornalero.	Si
33	Encinas Encinas, Robustiano.	32	Cruz, 8.	Jornalero.	Si
34	Encinas González, Antonio.	28	Puerta y Llana, 4.	Estudiante.	Si
35	Encinas González, Demetrio.	60	Puerta y Llana, 7.	Labrador.	Si
36	Encinas González, Mauricio.	52	Real, 11.	Jornalero.	Si
37	Encinas Martínez, Florencio.	29	Cruz, 17.	Jornalero.	Si
38	Encinas Martínez, Serapio.	28	Cruz, 17.	Jornalero.	No
39	Encinas Niño, Luciano.	49	Medio.	Labrador.	Si
40	Encinas Villahoz, Manuel.	65	Real, 7.	Jornalero.	Si
41	Encinas Villahoz, Miguel.	70	Real, 8.	Labrador.	Si
42	Encinas Villarrubia, Nemesio.	60	Real, 3.	Jornalero.	Si
43	Farrán de Juana, Antonino.	35	Cantarranas, 2.	Jornalero.	Si
44	Farrán de Juana, Restituto.	28	Puerta y Llana, 1.	Jornalero.	Si
45	Farrán Santamaría, Juan.	60	Corro, 9.	Labrador.	Si
46	Flores Benito, Gregorio.	43	Real, 13.	Labrador.	Si
47	Flores de Rueda, Pedro.	72	Medio, 22.	Labrador.	Si
48	Franco González, José.	52	Puerta y Llana, 6.	Labrador.	Si
49	Franco Ruesgas, Julio.	25	Puerta y Llana, 6.	Labrador.	Si
50	García Marina, Pablo.	49	Ermita, 6.	Pastor.	No
51	García Martínez, Plácido.	39	Cruz, 21.	Jornalero.	Si
52	García Pérez, Salomón.	55	Medio, 15.	Pastor.	No
53	García Valle, Antonio.	74	Tahona, 8.	Jornalero.	Si
54	García Valle, Fermín.	66	Real, 9.	Labrador.	Si
55	Gil Serrano, Santiago.	31	Postigo, 20.	Pastor.	No
56	Gimón Cancho, Justo.	62	Puerta y Llana, 5.	Labrador.	Si
57	Gimón García, Teótimo.	28	Ermita, 10.	Jornalero.	Si
58	Gimón González, Pedro.	52	Medio, 11.	Jornalero.	Si
59	González Aguado, Gabino.	41	Postigo, 16.	Jornalero.	Si
60	González Amo, Vicente.	38	Trompadero, 7.	Labrador.	Si
61	González Cortés, Vicente.	42	Postigo, 6.	Herrero.	Si
62	González Encinas, Luis.	67	Postigo, 2.	Jornalero.	Si
63	González Encinas, Primiano.	31	Postigo, 12.	Jornalero.	Si
64	González Gimón, Victor.	28	Tahona, 6.	Jornalero.	Si
65	González González, Francisco.	67	Trompadero, 10.	Labrador.	Si
66	González González, Mariano.	64	Medio, 16.	Labrador.	Si
67	González González, Ventura.	53	Medio, 10.	Labrador.	Si
68	González Niño, Casimiro.	42	Plaza, 6.	Labrador.	Si
69	González Niño, Francisco.	36	Tahona, 17.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	González Niño, Gerardo.	44	Medio, 18.		Jornalero.	Si
71	González Niño, Leandro.	49	Cantarranas, 11.		Labrador.	Si
72	González Núñez, Vicente.	60	Extramuros.		Jornalero.	Si
73	Hermano Pérez, Clemente.	36	Cruz, 11.		Jornalero.	Si
74	Hervias García, Valentín.	42	Extramuros.		Jornalero.	Si
75	Juana Franco, Diocleciano (de)	28	Cantarranas, 1.		Labrador.	Si
76	Juana Franco, Protasio (de)	35	Cantarranas, 9.		Jornalero.	Si
77	Lombrana Fraile, Sérvulo.	34	Cruz, 13.		Maestro.	Si
78	Lorenzo González, Crescencio.	39	Plaza, 4.		Labrador.	Si
79	Lorenzo González, Mauro.	32	Cruz, 19.		Labrador.	Si
80	Lorenzo González, Nicasio.	41	Tahona, 1.		Labrador.	Si
81	Lorenzo González, Pacomio.	35	Cantarranas, 8.		Labrador.	Si
82	Martínez Alejos, Emeterio.	45	Real, 12.		Jornalero.	Si
83	Martínez Alejos, Félix.	48	Cruz, 5.		Jornalero.	Si
84	Martínez Curiel, Eugenio.	31	Trompadero, 4.		Organista.	Si
85	Medina Fernández, Julian.	51	Trompadero, 6.		Zapatero.	Si
86	Minguez Aguado, Victorino.	64	Extramuros.		Molinero.	Si
87	Montera de la Fuente, Manuel.	60	Cantarranas, 19.		Labrador.	Si
88	Montero Niño, Eduvino.	29	Tahona, 2.		Labrador.	Si
89	Montero Niño, Ursino.	31	Cantarranas, 19.		Labrador.	Si
90	Montero Pablo, Lope.	65	Medio, 4.		Hornero.	Si
91	Niño Cabezudo, Martín.	33	Medio, 13.		Labrador.	Si
92	Niño Encinas, Vicente.	62	Medio, 20.		Labrador.	Si
93	Niño de Rueda, Miguel.	72	Medio, 14.		Labrador.	Si
94	Niño Villahoz, Isacio.	26	Medio, 20.		Labrador.	Si
95	Niño Villahoz, Máximo.	28	Trompadero, 20.		Labrador.	Si
96	Niño Villarrubia, Antonio.	45	Tahona, 9.		Labrador.	Si
97	Niño Villarrubia, Nicolás.	53	Cruz, 23.		Labrador.	Si
98	Olmo Encinas, Juan (del)	49	Medio, 1.		Labrador.	Si
99	Olmo González, Teófilo (del)	49	Postigo, 18.		Labrador.	Si
100	Ortega Curiel, Clitino.	33	Extramuros.		Caminero.	Si
101	Ozores de Rueda, Francisco.	35	Extramuros.		Albañil.	Si
102	Pinto Castro, Estéban.	71	Medio, 5.		Jornalero.	No
103	Pinto González, Manuel.	69	Cantarranas, 4.		Labrador.	Si
104	Pinto Santamaría, Daniel.	37	Postigo, 1.		Jornalero.	Si
105	Pinto Santamaría, Mariano.	28	Plaza, 7.		Jornalero.	Si
106	Puertas Trejo, Nazario.	33	Trompadero, 7.		Labrador.	Si
107	Quintero Encinas, Andrés.	65	Medio, 8.		Labrador.	Si
108	Quintero Encinas, Antonio.	77	Postigo, 8.		Labrador.	Si
109	Quintero Encinas, Deogracias.	49	Tahona, 3.		Labrador.	Si
110	Quintero Encinas, José.	70	Corro, 13.		Labrador.	Si
111	Quintero Encinas, Manuel.	38	Carnicerías, 1.		Jornalero.	Si
112	Quintero Encinas, Marciano.	25	Medio, 8.		Labrador.	Si
113	Quintero Encinas, Nazario.	30	Medio, 8.		Labrador.	Si
114	Quintero Encinas, Rodrigo.	42	Puerta y Llana, 13.		Secretario.	Si
115	Quintero Encinas, Rufino.	41	Plaza, 1.		Jornalero.	Si
116	Renedo Franco, Gregorio.	54	Corro, 5.		Alguacil.	Si
117	Renedo Franco, Zoilo.	46	Postigo, 10.		Jornalero.	Si
118	Renedo Muñoz, Tomás.	50	Cantarranas, 13.		Labrador.	Si
119	Renedo Quintero, Germán.	25	Cantarranas, 15.		Labrador.	Si
120	Renedo de Rueda, Claudio.	45	Cruz, 1.		Jornalero.	Si
121	Rueda Cabezudo, Pedro (de)	31	Corro, 13.		Labrador.	Si
122	Rueda Villahoz, Nicolás (de)	41	Real, 17.		Jornalero.	No
123	Rueda Villahoz, Sergio (de)	54	Trompadero, 5.		Jornalero.	Si
124	Ruesga Renedo, Melitón.	49	Puerta y Llana, 8.		Labrador.	Si
125	Toribio Curiel, Manuel.	35	Extramuros.		Molinero.	Si
126	Val Triviño, Isidoró (del)	53	Ermida, 2.		Jornalero.	Si
127	Villahoz Gimón, Antonio.	34	Plaza, 5.		Jornalero.	Si
128	Villahoz Montero, Balbino.	47	Cruz, 9.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.